PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la Dependencia

Plade 2021-2025

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Región: Xalapa

Titular: Dr. José Luis Sánchez Leyva

24 de agosto de 2022

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline Del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. José Luis Sánchez Leyva
Titular de la Dependencia

Participantes

Dr. José Luis Sánchez Leyva
Titular de la Dependencia

Mtro. José Raymundo García Cano
Coordinador Académico de Planeación y Evaluación

Mtra. Thelma Adriana Rodríguez Morales
Coordinadora Académica de Planes y Programas de Estudio

Lic. Oliva Suárez Camiro
Auxiliar de Coordinación

Datos de contacto
Lomas del Estadio S/N
Edificio "A", Primer Piso Zona Universitaria CP 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 842 17 00
Ext. 11710, 11123, 11116, 11063
dgaaea@uv.mx

www.uv.mx

www.uv.mx/economicoa

Índice

Introducción....3
Diagnóstico....7
Planeación....11
Misión y visión al 2025....11
Objetivos, metas y acciones....14
Matriz de objetivos, metas y acciones....31
Seguimiento y evaluación....67
Referencias....68
Anexos....70

Introducción

La pandemia provocada por el Covid-19 ha hecho visibles los problemas estructurales del modelo económico, las carencias de los sistemas de protección social, los regímenes de bienestar en nuestra sociedad y la necesidad de innovar el sistema educativo. En este último caso, los datos de la Encuesta de continuidad académica en las Instituciones de Educación Superior (IES) durante la contingencia por Covid-19 (Gutiérrez, *et al*., 2020), indican que en México solo el 38% de las IES cuenta con un plan de continuidad. Asimismo, los resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación -Ecovid-ED- 2020 (Inegi, 2020), señalan que el 58.9% de los estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2019-2020 no concluyó el año escolar por motivos del Covid-19.

Adicionalmente, uno de cada cuatro estudiantes está pensando en la posibilidad de abandonar la escuela en los diferentes niveles educativos (Medina Gual & Chao, 2021); debido a cuestiones económicos, socioemocionales, entre otras. Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies, 2020) la pandemia por Covid-19 no sólo ha generado problemas económicos, sino también una crisis en la educación que afecta a las universidades y que se traduce directamente en abandono escolar.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2022) al menos unos 220 millones de estudiantes se han inscrito en las universidades a través del mundo, cifra que ha aumentado hasta un 89% durante los 15 últimos años y que debería seguir creciendo. Sin embargo, a pesar del aumento de la demanda, la tasa de inscripciones a escala mundial es del 37% y existen grandes desigualdades entre los países y las regiones. En la actualidad, México tiene la proporción más baja entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019) de adultos (25-64 años) con un título de educación superior (17%), una cifra muy inferior al promedio de la OCDE (37%), y por debajo de otros países de la región, tales como Chile (23%), Colombia (23%), Costa Rica (23%) o Argentina (21%).

Los retos e insuficiencias en materia de educación que son necesarios atender y que, en gran medida, conllevan a reconfigurar e innovar la educación a nivel superior (Aguirre, Dorantes, & Solís, 2021), se han dirigido a disminuir los números de deserción escolar y aumentar la oferta educativa flexible, accesible e innovadora para toda la población que desee aspirar a la educación superior; lo anterior, debido a que los datos de la encuesta internacional sobre los cambios en IES en la contingencia realizada a líderes de educación superior a nivel mundial (Anuies, 2020) señalan que el 59% prevé la reducción de matrícula. Las principales preocupaciones detectadas refieren el éxito académico de los estudiantes (68%), encontrar la forma de mantener involucrados a los alumnos (51%), la inclusión (49%) y la posible caída en la matrícula del alumnado (44%).

En este contexto, la transformación digital puede contribuir a reducir la deserción escolar en las universidades, pero no es la principal línea de acción, ya que los estudiantes que deciden abandonar sus estudios lo hacen no sólo por factores académicos, sino por problemas de índole económico, familiar y emocional, entre otros, sobre todo en el contexto de la pandemia del Covid-19 (Anuies, 2020).

La Anuies (2022) promueve las ventajas y oportunidades que ofrece la educación superior mexicana y el país para lograr una mejor posición frente a otros sistemas educativos enfocados en una cooperación académica nacional e internacional. En este contexto, la Anuies afirma que los retos que deberán enfrentar las IES en los próximos años se encuentran relacionados con (Anuies, 2018) una mejor gobernanza para el desarrollo del sistema educativo superior, ampliación de la cobertura con calidad y equidad, mejora continua de la calidad de la educación superior, ejercicio pleno de la responsabilidad social y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior; dichos ejes conforman la propuesta para contribuir a conformar una visión nacional y marchar todas las instituciones unidas en metas e intereses.

En este sentido, consolidar la educación de calidad corresponde a una de las metas por alcanzar en las IES que se suma al proyecto integrador de las Naciones Unidas (UN, 2022) como uno de los 17 Objetivos de Desarrollo 2030 que busca convocar, desde el 2015, a todas las naciones para desarrollar políticas y estrategias encaminadas a ponerle fin a la pobreza mundial, cuidar el planeta y otorgar calidad a las vidas de las personas en el mundo.

Por lo que se refiere al marco normativo sobre la educación superior de calidad, la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) establece como prioridad el ampliar las oportunidades de inclusión social y educativa; el desarrollo humano integral del estudiante, así como la inclusión y la interculturalidad que permitan promover la convivencia armónica entre personas y comunidades. De igual forma, resalta la importancia de considerar la ampliación y diversificación de la oferta educativa de calidad a través de las distintas modalidades y opciones profesionales pertinentes.

Desde la Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa se promueve el acceso a una educación de calidad en el nivel superior cuyos aportes favorezcan la construcción de igualdad y una cultura de paz, a fin de transitar hacia un desarrollo sostenible en Veracruz y el País, mediante la oferta de contenidos adaptados a los retos medioambientales y económicos actuales para lograr el cambio cultural y tecnológico indispensable (Cepal, 2020).

En este contexto, el Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa es un instrumento que permite establecer de forma puntual las acciones a desarrollar para cumplir con los fines de la educación superior. En su construcción, se han integrado seis ejes donde se recuperan orientaciones y políticas educativas de la normativa universitaria y de la LGES (2021); así como diversos documentos emanados de organizaciones como Naciones Unidas y los ODS, la Anuies y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (Copaes). Asimismo, se tomó en cuenta el modelo estratégico de la UV contemplado en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030 (2017) y particularmente, el Programa de Trabajo 2021-2025 (2022) de la Universidad Veracruzana (UV).

En este sentido, este Plan de desarrollo considera que la universidad pública es el resultado de la lucha por mejorar la calidad de vida de la colectividad y por el derecho a la educación superior; en consecuencia, la Universidad Veracruzana *per se* es la expresión real de los derechos humanos. La tarea en este plano consiste en procurar una formación académica pertinente y de calidad de los estudiantes, encaminada a incidir en la economía social con responsabilidad y ética, así como

favorecer el desarrollo social, al considerar que la sociedad y sus instituciones son el propósito de transformación y los estudiantes son los agentes de cambio para lograrla.

Por ello, al estimular el intercambio de conocimientos, la investigación y la innovación se proporciona a los jóvenes de las competencias necesarias para que respondan a la evolución constante del mercado laboral, y, para los estudiantes en situación de vulnerabilidad, constituye un pasaporte con miras a la seguridad económica y a un futuro estable (Unesco, 2022). Un futuro que atienda el disfrute de los derechos humanos, se promueva una cultura de paz y se articulen acciones encaminadas al cumplimiento de las políticas institucionales en materia de sustentabilidad económica, social y ambiental, con la finalidad de ser eficientes en el uso de los recursos (Calvente, 2007), promover calidad de vida para la ciudadanía y garantizar la satisfacción de necesidades para las generaciones futuras.

Por tanto, para responder a las exigencias de la sociedad, del entorno y de un mercado laboral dinámico y cambiante habrá que impulsar el uso de diversas modalidades educativas, flexibilizar trayectorias escolares y ampliar la matrícula; estos retos requerirán de un trabajo coordinado entre las distintas Entidades Académicas (EA) y dependencias de la UV para mantener una oferta educativa pertinente, actualizada y con apego a la normativa universitaria.

El objetivo será formar ciudadanos responsables para participar activamente en las soluciones de los problemas actuales y futuros de la sociedad, a través de la generación y difusión de conocimientos; el desarrollo de la investigación científica y tecnológica; contribuir en la preservación de las culturas y a la consolidación de los valores para la convivencia social desde enfoques humanistas, apegados a criterios sustentables, justicia social, paz, democracia y derechos humanos, así como lo establece el Plan de Trabajo 2021 – 2025 de la UV (2022) y el Plan General de Desarrollo 2030 (2017); pues son los documentos de la planeación institucional que marcan la pauta para la línea de trabajo de la Dirección General, al promover actitudes, valores y proyectos orientados hacia la mejora continua con la finalidad de responder pertinentemente a los cambios y tendencias socioculturales, políticas, económicas, ambientales y tecnológicas que demanda el entorno.

El Plan de Desarrollo se encuentra estructurado en tres apartados: el primero de ellos documenta el diagnóstico académico – administrativo de esta Dirección General; en él, se describen elementos como la población de estudiantes, opciones profesionales, comunidad docente, cuerpos académicos, procesos de calidad, entre otros elementos. El segundo apartado corresponde a la planeación donde se describe el modelo estratégico, así como las actividades a desarrollar estructurados en objetivos, metas y acciones. Por último, se cuenta con el seguimiento y evaluación, este apartado mantiene el firme propósito de identificar indicadores que permitan verificar el avance y cumplimiento de las metas tanto de las EA como de las coordinaciones académicas y administrativas que tienen bajo su tramo de control las diferentes actividades y programas institucionales.

El presente Plade es un documento con visión institucional que integra acciones encaminadas al fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes en el área económico - administrativa, educar para la paz, formar ciudadanía e incidir en el mejoramiento de la calidad de

vida de la comunidad. En su elaboración participaron coordinadores académicos de planes y programas de estudio, de planeación y evaluación y personal adscrito a esta Dirección General.

¡Eduquemos para la paz desde el fondo de nuestros corazones!

Diagnóstico

Estructura y funciones

La Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa es una dependencia de la Universidad Veracruzana; fundamenta su desarrollo en el marco normativo institucional vigente, con base en el Artículo 62, fracción II de la Ley Orgánica (2017); Artículo 4, fracción III del Estatuto General de la UV (2019) y el Artículo 21 del Reglamento de Planeación y Evaluación de la UV (2015).

Con respecto a su estructura jerárquica, esta dependencia se encuentra en el tramo de control de la Secretaría Académica con la que guarda autoridad lineal, y como lo indica el EG en el artículo 145, es un órgano de ejecución y supervisión de los acuerdos de las Comisiones por Área del Consejo Universitario General (CUG) y de la aplicación de las políticas que fije el Rector en materia académica.

Sus atribuciones con base en el artículo 62 de la Ley Orgánica son las siguientes:

1. Acordar con el Secretario Académico los asuntos concernientes al área;
2. Formular los planes de desarrollo académico de su área y evaluar periódicamente sus resultados;
3. Coordinar y supervisar las actividades técnico-académicas de las EA de su área;
4. Realizar la evaluación y el seguimiento de los planes y programas de estudio vigentes, a fin de mantenerlos actualizados:
5. Generar proyectos académicos que den origen a nuevas carreras o estudios de posgrado;
6. Dictaminar y dar seguimiento a los programas de actividades que presenten los aspirantes al año sabático y servicio social;
7. Dictaminar sobre los casos de revalidación y reconocimiento de estudios;
8. Dictaminar sobre las propuestas para el otorgamiento de becas al personal académico y alumnos egresados;
9. Requerir de las Facultades del área la información académica escolar que permita analizar y evaluar su actuación e informar al Secretario Académico sobre los resultados obtenidos;
10. Promover el desarrollo de cursos, seminarios, programas de actualización profesional y estudios de posgrado, gestionando la celebración de convenios de apoyo e intercambio académico con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales;
11. Promover y coordinar la realización de programas de vinculación entre la docencia, la investigación y los sectores público, privado y social;
12. Realizar estudios y programas dirigidos a la reorientación de la matrícula escolar y a la determinación de los mercados de trabajo potenciales de las carreras del área;
13. Promover el establecimiento de sistemas de seguimiento y vinculación de egresados en las diferentes EA de su área;
14. Dictaminar, en primera instancia, la categoría del personal académico, tanto al de nuevo ingreso como en los casos de promoción, turnándolo a las dependencias administrativas correspondientes;
15. Ejercer las funciones de Secretario de la Comisión Académica por Área del Consejo Universitario General, así como ejecutar y vigilar el cumplimiento de los acuerdos emanados de la misma;

16. Cumplir con las políticas, programas y disposiciones legales que regulen el funcionamiento de la institución y velar por su aplicación y cumplimiento; y
17. Las demás que se señalen en la Legislación Universitaria.

Para cumplir con las atribuciones anteriores, la Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa cuenta con una estructura compuesta por 17 colaboradores organizados con base en las funciones sustantivas y adjetivas que desarrolla, distribuidos de la siguiente manera: Coordinación de Actividades Técnico - Académicas, Coordinación de Planes y Programas de Estudios, Coordinación de Planeación y Evaluación, Encargada de Atención integral de estudiantes, Jefe de oficina, Administradora y 10 analistas que fungen como asistentes, auxiliares y oficiales de confianza, administrativo, técnico y manual, todos ellos, apoyan a los mandos medios y operativos antes descritos.

Esta Dirección General tiene bajo su responsabilidad cuatro Facultades de la región Xalapa: Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Estadística e Informática, así como la Facultad de Economía; mantiene relación de autoridad funcional a través de las respectivas Vicerrectorías, con las Facultades de las regiones universitarias que a continuación se describen: Región Veracruz, Facultad de Administración y Facultad de Contaduría y Negocios; Región Orizaba-Córdoba, Facultad de Negocios y Tecnologías; Región Poza Rica-Tuxpan, Facultad de Contaduría; y Región Coatzacoalcos-Minatitlán, Facultad de Contaduría y Administración.

Por otra parte, mantiene relaciones de coordinación para el desarrollo de sus funciones, con las Direcciones Generales dependientes de la Secretaría de Administración y Finanzas, y Secretaría de Desarrollo Institucional. Las Direcciones Generales de las Áreas Académicas adjuntas, las Direcciones Generales de apoyo a la Administración Académica, la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta y la Universidad Veracruzana Intercultural, todas estas dependientes de la Secretaría Académica.

La Dirección General del Área Académica Económico Administrativa se localiza para el desempeño de sus actividades y la atención de los usuarios en el Edificio “A”, primer piso de la Rectoría de la Universidad Veracruzana, con domicilio en Lomas del Estadio s/n, zona universitaria, CP. 91000 de la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz.

Oferta educativa con calidad

Actualmente, la oferta educativa del Área Académica está constituida por 19 opciones profesionales a nivel de licenciatura y 24 opciones profesionales a nivel de posgrado que se dividen en seis especializaciones, 14 maestrías y cuatro doctorados.

Cuenta con un total de 53 Programas Educativos (PE) de licenciatura, distribuidos en nueve EA de las cinco regiones universitarias, en el sistema de enseñanza abierta (SEA) y la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI). Del total de estos PE, 32 se ofrecen en el Sistema Escolarizado, ocho en el SEA, cuatro en las sedes de la UVI, cuatro en modalidad Virtual y cinco se encuentran en proceso de cierre (Ciencias y Técnicas Estadísticas y Relaciones Industriales en la Región Xalapa,

así como Sistemas Computacionales Administrativos en las regiones Veracruz, Orizaba – Córdoba y Poza Rica – Tuxpan).

Matrículas

Hoy en día, la Universidad Veracruzana cuenta con un total de 66,679 estudiantes en educación formal; la matrícula correspondiente a la Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa es de 16,321 estudiantes (16,018 de nivel licenciatura y 303 de nivel posgrado) lo que representa el 24.47% del total de la matrícula formal en la Universidad. De este total, 12,961 corresponden al sistema escolarizado; 2,975 al SEA; 82 a la educación virtual y 303 corresponden a posgrado en sus dos modalidades (escolarizado y virtual); asimismo, la matrícula de esta Área Académica se encuentra distribuida en las cinco regiones universitarias (ver anexo 1 y 2).

Matrícula de posgrado

Actualmente se cuenta con 22 PE de posgrado, de los cuales 16 se encuentran adscritos a la región Xalapa; cuatro en la región Veracruz; uno en la región Orizaba-Córdoba y uno en la región Poza Rica-Tuxpan; la matrícula del Área EA a nivel de posgrado es de 303 estudiantes (ver anexo 3).

Del total de PE de posgrado, cuatro se están incorporando a la modalidad educativa virtual: la Maestría en Innovación y Emprendimiento de Negocios de la Facultad de Administración Veracruz, la Maestría en Gestión de Negocios de la Facultad de Contaduría y Negocios Veracruz, la Maestría de Economía y Sociedad de China y América Latina en Centro de Estudios China-Veracruz, así como la Maestría en Finanzas Empresariales de la Coordinación Regional del SEA Veracruz.

La calidad de los posgrados se refleja en su ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Posgrado. En este sentido, el 37.5% cuenta con dicho reconocimiento, cuatro de ellos son de especialización, tres de maestría y dos de doctorado (ver anexo 4).

Acreditaciones

Uno de los objetivos permanentes del Área Académica es mantener el 100% de sus PE Acreditados por organismos nacionales e internacionales (ver anexo 5). Con respecto a los reconocimientos de calidad, 28 PE del sistema escolarizado, ocho PE del SEA y cuatro de la UVI se encuentran reconocidos por su calidad; los 13 restantes tienen categoría de PE no evaluables por ser de nueva creación y aún no cuentan con egresados.

Rediseño de los programas educativos

Otro de los objetivos de la Dirección General es contar con PE de licenciatura pertinentes y acordes a las necesidades del mercado laboral. En este sentido, se llevan a cabo trabajos de rediseño de tres PE en la Facultad de Estadística e Informática: Tecnologías Computacionales, Redes y Servicios de Cómputo, así como Ingeniería de Software. Este último ha integrado una comisión estatal con la participación de la Facultad de Negocios y Tecnologías de la región Orizaba-Córdoba, la Facultad de

Estadística e Informática de la región Xalapa y la Facultad de Contaduría y Administración de la región Coatzacoalcos-Minatitlán, dado que en estas regiones se imparte dicho PE.

Adicionalmente, se contempla iniciar los trabajos de rediseño para los PE de Economía, Estadística, Ciencias Políticas y Gestión Pública, así como Logística Internacional y Aduanas. Cabe mencionar, que el resto de la oferta educativa se encuentra actualizada y con aprobación por el H. Consejo Universitario General (ver anexo 6).

Planta Académica

Una de las grandes fortalezas con las que cuenta el Área Académica Económico-Administrativa es su planta docente y el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos. El total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) asciende a 231 académicos, de los cuales 141 cuentan con el grado de Doctorado, 77 de Maestría, 2 de Especialidad y 11 de Licenciatura. Lo anterior indica que el 95.23% cuenta con algún posgrado, y de estos el 61% cuenta con doctorado, 33% con maestría y 0.87% con especialidad (ver anexo 7).

Cuerpos académicos

Actualmente, se cuenta con un total de 36 Cuerpos Académicos (CA), de los cuales tres están Consolidados (CAC), 17 En Consolidación (CAEC) y 16 En Formación (CAEF); estos CA cultivan un total de 55 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) (ver anexo 8).

Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Reconocimiento del Perfil Deseable del Programa de Desarrollo Profesional Docente (Prodep)

Las distinciones que otorga el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el reconocimiento del perfil deseable del Programa de Desarrollo Profesional Docente (Prodep) son indicadores que reflejan el grado de habilitación de la planta académica. En este sentido, se muestra que 20 profesores se encuentran adscritos al SNI y 131 cuentan con el reconocimiento del perfil deseable del Prodep (ver anexo 9).

Convenios de doble titulación

Con la finalidad de fortalecer la internacionalización académica, se han impulsado los programas de doble titulación con otras IES Internacionales afines. En este sentido, se cuenta con tres convenios de doble Titulación; dos con la Northwestern State University (NSU) con sede en Luisiana, EEUU con las opciones educativas de la Licenciatura en Economía Plan 2017 y con la Licenciatura en Administración Plan 2011, así como un programa de doble titulación con la Universidad Santo Tomás (USTA) en Colombia, con la opción profesional de Licenciatura en Contaduría.

Además, se analiza la factibilidad para la firma de otro convenio de doble titulación con el PE de Licenciatura en Administración Plan 2019 en conjunto con la USTA. Con ello, se busca fortalecer los perfiles de egreso, la movilidad estudiantil, así como la obtención de la doble titulación que habilita a los estudiantes para el contexto internacional. Se muestra los convenios de doble titulación, así como las fechas de la firma con las universidades aliadas (ver anexo 10).

Planeación

La planeación es un ejercicio fundamental que permite la construcción de escenarios y la determinación de rutas que permitan alcanzar las metas y cumplir los objetivos de forma clara. Por lo anterior, esta Dirección coordina las actividades, estrategias y recursos que garanticen el cumplimiento de dichos objetivos mediante el diseño de un modelo estratégico alcanzable, acorde a los cambios del presente y del mediano plazo.

Misión y visión al 2025

A continuación, se describe el modelo estratégico de la Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa en congruencia al Programa de Trabajo 2021-2025 y en el Plan General de Desarrollo 2030.

Misión

La Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa contribuye a la distribución social del conocimiento con el más alto nivel de calidad educativa mediante la dirección de las actividades técnico-académicas de las Entidades Académicas que la conforman, en un ambiente inclusivo y de pleno respeto a los derechos humanos. Apoyada en la vinculación con los diversos sectores, redes de colaboración, uso de tecnología, y la extensión de los servicios, la Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa favorece la formación integral de los estudiantes con planes y programas de estudio actualizados, pertinentes y reconocidos por su calidad, así como la inserción laboral de los egresados en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, como lo establece la Legislación Universitaria.

Visión

Al 2025, la Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa es una dependencia cuya gestión se encuentra reorientada al servicio de las funciones sustantivas universitarias, en donde coloca al estudiante como eje central de la vida institucional y de los fines de la educación superior como criterios rectores de nuestro accionar. Además, se distingue por:

- Su liderazgo en el desarrollo de una oferta educativa pertinente, acorde con las tendencias de la educación superior y que responde a las vocaciones regionales.
- Mantener planes y programas de estudio actualizados, pertinentes y reconocidos por su calidad en el contexto regional, nacional e internacional.
- La relación sinérgica con las EA adscritas que la conforman, con las dependencias de la UV y con los diversos sectores sociales.
- La gestión responsable, innovadora e incluyente; así como el ejercicio transparente de los recursos asignados.
- Impulsar una educación inclusiva, integral, de calidad y sostenible.
- Promover la elaboración de proyecciones académicas actualizadas con base en el análisis del banco de horas para la operación óptima de cada PE.

- El establecimiento de estrategias para apoyar a las EA en el cumplimiento de las funciones sustantivas (docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de servicios universitarios) acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.
- El desarrollo de las competencias del talento humano del equipo de trabajo que permite realizar con eficiencia de actividades de planeación, coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación.

Valores

La comunidad universitaria debe cumplir con la normativa y actuar con estándares de una conducta ética en el desempeño de sus funciones basadas en los valores y principios que se encuentran declarados en el Código de Ética de la Universidad Veracruzana. La Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa se caracteriza por la puesta en marcha del siguiente sistema de valores:

Compromiso
Nos empeñamos en cumplir de manera oportuna nuestros objetivos institucionales.

Responsabilidad
Realizamos las funciones necesarias para la distribución del conocimiento, el desarrollo de la sociedad y respondemos por nuestros actos.

Tolerancia
Reconocemos las actitudes y características de cada persona, respetamos las diferencias y opiniones; gestionamos la diversidad e inclusión de conformidad con los principios de igualdad y no discriminación.

Respeto
Consideramos la dignidad de las personas y las tratamos con justicia, equidad y cordialidad.

Solidaridad
Apoyamos causas y proyectos académicos que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Empatía
Somos receptivos de la realidad que afecta a otros y la transformamos en una oportunidad de cambio.

Trabajo en equipo
Sumamos esfuerzos para alcanzar el éxito colectivo por encima del reconocimiento individual.

Honestidad
Mostramos una actitud a favor de la verdad en relación con el entorno a través de un comportamiento recto y honrado.

Igualdad y no discriminación
Reconocemos los derechos de cada persona sin distinción de género, aceptamos la riqueza que ofrece la diversidad y actuamos con rectitud e imparcialidad.

Equidad
Reconocemos como iguales a cada integrante de la comunidad universitaria sin otorgar un trato preferencial o perjudicial para cualesquiera de ellos.

Transparencia
Reconocemos el derecho de las personas de tener acceso a la información clasificada como pública, facilitando los medios disponibles para que todo solicitante pueda acceder a ella de manera confiable y oportuna.

Objetividad
Somos imparciales y actuamos con base en datos y hechos comprobables, manteniendo aparte opiniones, simpatías y preferencias personales.

Integridad
Manejamos la información con total discreción y evitamos la disonancia cognitiva.

Objetivos, metas y acciones

Eje 1. Derechos humanos

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, sexo, origen, religión, lengua o cualquier otra condición; el disfrute de los derechos humanos favorece el desarrollo integral y protege la dignidad de la persona. En este contexto, la Universidad Veracruzana es la expresión efectiva del derecho humano a la educación superior y su fortalecimiento deriva de la puesta en práctica de planes y programas de estudio que responden a vocaciones regionales con calidad, pertinencia y oportunidad; que impactan, mediante la formación de profesionistas vinculados a su entorno, en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y diversidad en la comunidad universitaria con la finalidad de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Meta

1.1.1.1 A partir de 2022 dar seguimiento puntual al 100% de las quejas presentadas en las EA por violencia, acoso u hostigamiento, con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Acciones

1.1.1.1.1 Implementación de una campaña permanente de buenas prácticas donde se promuevan los derechos humanos, se reconozcan las diferentes expresiones de género y respeto a la diversidad, con la finalidad de prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad

1.1.1.1.2 Difusión del protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria del Área Académica Económico-Administrativa.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura con la finalidad de fortalecer una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.

Meta

1.2.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura promueven el enfoque intercultural.

Acciones

1.2.1.1.1 Integración del enfoque intercultural en los procesos de diseño y rediseño de planes y programas de estudio.

1.2.1.1.2 Desarrollo de actividades y proyectos asociados proyectos asociados al enfoque intercultural, desde el trabajo de las academias por áreas de conocimiento.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Fortalecer la formación integral del estudiante bajo los principios de igualdad de trato y oportunidades que faciliten el acceso al pleno ejercicio del derecho humano a la educación superior para el mejoramiento de su calidad de vida.

Meta

1.3.1.1 A partir del 2023, el 100% (nueve) de las EA y esta Dirección, participan en el programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para favorecer la formación integral del estudiante, en un ambiente de inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.

Acciones

1.3.1.1.1 Impartición en las EA de dos cursos anuales de educación continua relacionados con la inclusión, diversidad y no discriminación.

1.3.1.1.2 Impartición en las EA de dos cursos anuales del Programa de Formación de Académicos relacionados con educación superior inclusiva.

1.3.1.1.3 Fortalecimiento de lazos de cooperación con los sectores público, privado y social para facilitar la inserción laboral de egresados con discapacidad.

1.3.1.1.4 Creación de un programa de apoyo académico emergente por EA para fortalecer la retención escolar en razón de la contingencia sanitaria actual.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Fortalecer en las EA las prácticas que sustenten una cultura institucional de los derechos humanos, sustentabilidad, gestión del riesgo e integridad académica, al hacer partícipe a sus miembros mediante acciones sensibles y consientes que conlleven al respeto mutuo y a la protección colectiva, con el fin de garantizar en todo momento el derecho a la educación superior, en un ambiente de calidad humana y excelencia académica.

Meta

1.4.1.1 A partir del 2022, el 100% de las EA y la Dirección General participan en la campaña permanente de sensibilización y formación que promueva temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas, y prevención del conflicto.

Acciones

1.4.1.1.1 Realización de eventos en las EA que favorezcan la cultura de la paz y de la no violencia, desde el marco del Modelo Educativo Institucional, haciendo uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Meta

1.4.1.2. A partir de 2022, capacitar al 100% del personal académico, administrativo y directivo de las EA en materia de derechos humanos, sustentabilidad, modelo educativo institucional y uso de tecnologías de la información y de la comunicación.

Acciones

1.4.1.2.1 Identificación de las necesidades formativas de la comunidad universitaria en relación a los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica para la cohabitación pacífica.

1.4.1.2.2 Capacitación del personal académico, administrativo y directivo a partir de las necesidades de formación detectadas en materia de derechos humanos, sustentabilidad, modelo educativo institucional y uso de tecnologías de la información y de la comunicación.

Meta

1.4.1.3 A partir del 2023, el 100 % de las EA cuentan con procesos sistematizados y actualizados en materia de Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR).

Acciones

1.4.1.3.1 Fortalecimiento de las actividades de formación y gestión que las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) desarrollan en las EA para la atención de situaciones de emergencia de distintas naturaleza.

1.4.1.3.2 Uso de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento de incidentes.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Privilegiar el arte, la cultura y la creatividad como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes, en un ambiente de respeto a los derechos humanos y el compromiso con el medio ambiente.

Meta

1.5.1.1. A partir del 2022, el 100% de las EA realizan una semana académica, cultural y deportiva para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acción

1.5.1.1.1 Impulso del arte y la cultura a través del desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas en las EA de las distintas regiones universitarias.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes, encaminadas al desarrollo.

Meta

1.6.1.1 Al 2025, el 100% de la matrícula estudiantil de las EA participa en actividades deportivas y de la salud para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

1.6.1.2.1 Impulso del deporte y la salud en las EA para lograr estilos de vida saludables.
1.6.1.2.2 Formación y capacitación de la comunidad universitaria en materia de salud y deporte.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Promover el intercambio académico y estudiantil para enriquecer la formación integral del estudiante con saberes asociados al contexto internacional y con enfoque multicultural, en el marco de planes y programas de estudio reconocidos por su calidad internacional.

Meta

1.8.1.1 A partir del 2023, cuatro estudiantes y dos académicos de cada EA participan anualmente en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.

Acciones

1.8.1.1.1 Difusión de las convocatorias institucionales para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.
1.8.1.1.2 Participación de estudiantes y académicos en las convocatorias institucionales de movilidad nacional e internacional.
1.8.1.1.3 Difusión de experiencias exitosas de movilidad estudiantil y académica, en el ámbito nacional e internacional para transferir las buenas prácticas a la comunidad universitaria.
1.8.1.1.4 Contribución en la gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Meta

1.8.1.2 Al 2025, se crean y registran dos experiencias educativas en idiomas extranjeros.

Acciones

1.8.1.2.1 Diagnóstico de PE que requieran la incorporación de EE en idiomas extranjeros.
1.8.1.2.2 Fortalecimiento de la planta docente en idiomas extranjeros.
1.8.1.2.3 Creación de EE en idiomas extranjeros en PE licenciatura y posgrado.
1.8.1.2.4 Inclusión en las EE de contenidos en idiomas extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

Meta

1.8.1.3 Al 2025, el 20% de los programas educativos de licenciatura cuentan con el reconocimiento de calidad internacional.

Acciones

1.8.1.3.1 Identificación de los programas educativos factibles para la participación en los procesos de evaluación internacional.

1.8.1.3.2 Creación de redes internacionales con IES para promover el trabajo colaborativo relacionado con proyectos de investigación, internacionalización del currículo, docencia, actividades académicas e intercambio académico.

1.8.1.2.3 Inclusión de saberes y referencias bibliográficas en idiomas extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales en los procesos de actualización de planes y programas de estudio.

Eje 2 Sustentabilidad

La sustentabilidad puntualiza la importancia de promover acciones que sean sostenibles en sus dimensiones económica, social y ambiental; además, hace énfasis en el aprovechamiento de los recursos de forma eficiente para garantizar la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones y el cuidado del planeta. En este sentido, la Universidad Veracruzana sostiene sus políticas institucionales en pro de una educación de calidad integral desde tres dimensiones: económico, como un determinante del desarrollo de las naciones para erradicar la pobreza y desigualdades; social, en funciones sustantivas universitarias con mayor alcance a la comunidad que esté enterada y consciente en estilos de vida más saludables; y por último, una dimensión ambiental en la gestión de las actividades universitarias transversales en el cuidado de los recursos de energía, manejo de residuos, e investigación y desarrollos tecnológicos enfocados al cuidado del medio ambiente.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Incorporar en los planes de estudio el análisis de saberes asociados a la sustentabilidad y los problemas socioambientales del contexto regional, estatal, nacional e internacional, para favorecer la formación integral del estudiante con pertinencia, calidad y responsabilidad social.

Meta

2.1.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura promueven el enfoque de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Formación de la planta académica en materia de sustentabilidad, en donde se articule la docencia con la investigación.

2.1.1.1.2 Incorporación del enfoque de sustentabilidad en los procesos de actualización de planes y programas de estudio.

2.1.1.1.3 Inclusión de una experiencia educativa optativa en los planes de estudio relacionado con la gestión integral del riesgo, que permita generar una cultura de la prevención y salvaguarda de los individuos.

2.1.1.1.4 Difusión de la oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.

2.1.1.1.5 Revisión de los Planes de Desarrollo y los Programas, basados en Resultados de las EA (PlaDEA), incorporen objetivos, acciones y resultados relacionados con la sustentabilidad.

Meta

2.1.1.2 A partir de 2024 contar con un PE de posgrado que aborde temas de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.2.1 Diagnóstico para evaluar la pertinencia y viabilidad de un nuevo plan de estudios de posgrado que aborde temas de sustentabilidad.

2.1.1.1.2 Aprobación de un nuevo plan de estudios de posgrado por el H. Consejo Universitario General.

2.1.1.2.3 Registro del nuevo plan de estudios ante la Dirección de Profesiones.

2.1.1.2.4 Difusión del nuevo plan de estudios.

Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecositémica y diversidad cultural

Objetivo

2.3.1 Participar en la elaboración y evaluación de políticas públicas en las que la Universidad Veracruzana sea convocada.

Meta

2.3.1.1 A partir de 2022, se da seguimiento al 100% de participación de las EA para el cumplimiento de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.

Acciones

2.3.1.1.1 Identificación en políticas públicas viables donde la Universidad Veracruzana mediante en su gestión académica-administrativa.

2.3.1.1.2 Socialización de las políticas públicas en el marco de participación de la Universidad Veracruzana.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria, estilos de vida saludables y patrones de consumo responsables, que incidan en el desarrollo económico de la sociedad y de su entorno.

Meta

2.4.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura promueven saberes asociados a estilos de vida y patrones de consumo que favorecen el mejoramiento de la calidad de vida.

Acción

2.4.1.1.1 Apoyo del diseño de saberes relacionados con patrones de consumo y estilos de vida saludables, para su incorporación en los planes de estudio.

Tema 2.5 Gestión ambiental y gestión del cambio

Objetivo

2.5.1 Promover entre la comunidad universitaria acciones sobre temas de sustentabilidad en las EA y esta Dependencia.

Meta

2.5.1.1 Al 2022, el 100% de las EA y esta Dependencia promueven saberes de sustentabilidad en los planes de desarrollo.

Acción

2.5.1.1.1 Apoyo del diseño de saberes relacionados con temas de sustentabilidad, para su incorporación en los planes de desarrollo (Pladea) y programa de desarrollo de la dependencia (Plade)

Eje 3 Docencia e innovación académica

La docencia e innovación académica consiste en la producción de conocimientos adecuados a las exigencias del mercado laboral mediante el desarrollo de propuestas curriculares actualizadas e innovadoras y en apego al Modelo Educativo Institucional. En este sentido, la Universidad Veracruzana establece la urgente necesidad de ampliar la oferta educativa de nivel superior considerando la calidad, inclusión y el acompañamiento escolar permanente que permita combatir el rezago y abandono escolar, así como el desarrollo de ajustes razonables que atiendan las necesidades de personas pertenecientes a grupos vulnerables y en consecuencia, lograr un exitoso tránsito académico e igualitario para todos.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Mantener Programas Educativos pertinentes, de calidad, inclusivos y acordes a las vocaciones regionales, con la finalidad de que los egresados cuenten con las competencias suficientes para incidir en el crecimiento y desarrollo económico de la región, el estado y el país. Así como generar un catálogo de cursos de formación, dirigidos a los diversos sectores productivos para la obtención de recursos propios y el posicionamiento de la Universidad con reconocimiento que la distinga.

Meta

3.1.1.1 Incrementar al 2025, un 2% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado respecto a la matrícula vigente del Área Académica Económico Administrativa, en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.

Acciones

3.1.1.1.1 Análisis de la infraestructura física y presupuestal de las EA que permita la ampliación de la matrícula.

3.1.1.1.2 Generación de estudios de pertinencia y viabilidad para identificar los planes de estudio con posibilidad de ofertarse en modalidades no convencionales.

Meta

3.1.1.2 Incrementar al 2025, un 2% de la matrícula en educación formal de estudiantes del Área Académica Económico Administrativa pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

Acciones

3.1.1.2.1 Identificación de la población estudiantil perteneciente a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes, entre otros)

3.1.1.2.2 Análisis de los ajustes razonables necesarios para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables con la finalidad de fortalecer una trayectoria escolar exitosa.

Meta

3.1.1.3 A partir del 2022, el 100% de las EA realizan actividades artísticas y deportivas para fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Acción

3.1.1.3.1 Desarrollo de actividades artísticas y deportivas en las EA de las distintas regiones universitarias.

Meta

3.1.1.4 Al 2023, el 100% de las EA adscritas en esta Dirección General imparten cursos de educación continua, basados en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, que generen recursos propios para la Institución.

Acciones

3.1.1.4.1 Identificación de las necesidades formativas que presentan las organizaciones de los sectores productivos.

3.1.1.4.2 Integración de un catálogo de servicios de capacitación por EA con la finalidad de promoverlo a los sectores público, privado y social.

Meta

3.1.1.5 A partir del 2022, el 100% de los Programas Educativos forman parte del sistema institucional de egresados.

Acciones

3.1.1.5.1 Verificación de la incorporación de los estudiantes en el programa de seguimiento de egresados en las EA.

3.1.1.5.2 Realización de actividades relacionadas con orientación profesional para facilitar la inserción laboral de los egresados en las EA.

3.1.1.5.3 Fortalecimiento de las acciones que realizan las coordinaciones de vinculación en las EA con la finalidad de mantener lazos de cooperación con los sectores productivos público y social, así como su interrelación con la Bolsa de Trabajo UV y otras.

3.1.1.5.4 Análisis de la operación de los programas de Servicio Social, prácticas de campo y prácticas profesionales para vincularlos al mercado laboral, así como a las instituciones del entorno.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 A partir del 2023, el 100% de los académicos en funciones de docencia se encuentran capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Meta

3.2.1.1 A partir del 2023, el 100% de los académicos en funciones de docencia se encuentran capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Acciones

3.2.1.1.1 Identificación de la población de académicos con necesidades de formación respecto a modalidades de aprendizaje no convencionales con uso de tecnologías de la información y comunicación.

3.2.1.1.2 Capacitación de académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas en ambientes de aprendizaje híbrido con el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Meta

3.2.1.2 Al 2025, el 100% de los programas educativos hacen uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones

3.2.1.2.1 Difusión de la oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.

3.2.1.2.2 Identificación de las experiencias educativas susceptibles de ofrecerse en modalidades no convencionales.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Procurar en el estudiante una formación humanista, inclusiva, pertinente y de calidad; mediante el fortalecimiento de la tutoría académica, el mantenimiento de la calidad de los programas educativos y la incorporación de los estudiantes en proyectos de investigación y emprendimiento; en congruencia con el Modelo Educativo Institucional.

Meta

3.3.1.1 A partir del 2022, el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentra inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.

Acciones

3.3.1.1.1 Realización del presupuesto anual que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.

3.3.1.1.2 Consideración de los resultados de las evaluaciones que emiten los organismos acreditadores en los procesos de rediseño curricular, con la finalidad de mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos e impactar en la formación integral del estudiante.

3.3.1.1.3 Integración de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.

Meta

3.3.1.2 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura cuentan con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

3.3.1.2.1 Creación de semilleros de investigación, a través de los cuerpos académicos, en las EA para la incorporación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento.

3.3.1.2.2 Fortalecimiento de la incorporación de prácticas profesionales, actividades de investigación, así como la realización de proyectos relacionados con emprendimiento e innovación en los procesos de diseño y rediseño curricular.

Meta

3.3.1.3 A partir del 2022, el 100% de los estudiantes participan en el programa institucional de tutoría académica.

Acciones

3.3.1.3.1 Definición de estrategias de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

3.3.1.3.2 Impulso de la creación de programas de apoyo en las EA para combatir el rezago educativo y la deserción escolar.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Impulsar buenas prácticas que permitan la inclusión de estudiantes provenientes de grupos minoritarios y/o vulnerables

Meta

3.4.1.1 A partir del 2022, el 100% de las EA adscritas a esta Dirección participan en el programa institucional que favorezca la inclusión, la diversidad y las prácticas interculturales.

Acciones

3.4.1.1.1 Identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.

3.4.1.1.2 Participación de la comunidad universitaria en el programa de buenas prácticas.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Actualizar los planes de estudio, de acuerdo al Modelo Educativo Institucional, en el que se incorpore el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, con el fin de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.

Meta

3.5.1.1 A partir del 2022 mantener la actualización del 100% de los planes de estudio de conformidad con la normativa universitaria y en apego al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer la pertinencia y calidad de los mismos.

Acciones

3.5.1.1.1 Diseño y rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional y en los que se transversalicen los derechos humanos y la sustentabilidad.

3.5.1.1.2 Análisis de los espacios físicos, los mapas curriculares y los derechos laborales de los académicos, para lograr una programación académica que eficiente la trayectoria de los estudiantes y evitar horarios quebrados.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Fortalecer la planta docente que permita el cumplimiento de los fines educativos de la Universidad Veracruzana, así como eficientar los procesos académico-administrativos que se desarrollan en las EA.

Meta

3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al PE al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al Prodep, SNI y la integración a cuerpos académicos.

Acciones

3.6.1.1.1 Difusión de las convocatorias para ocupar plazas de tiempo completo a los jóvenes académicos con doctorado para participar, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep y/o SNI.

3.6.1.1.2 Fortalecimiento del nivel de habilitación de los profesores de tiempo completo mediante la acreditación de estudios de doctorado en el área disciplinar de su Entidad de adscripción.

3.6.1.1.3 Seguimiento al avance de los niveles de consolidación de los cuerpos académicos adscritos a las EA.

Eje 4 Investigación e innovación

Este eje se basa en el fortalecimiento de una cultura por la investigación y generación de conocimiento, a través de la conformación de semilleros de investigación en cada EA donde participe la comunidad estudiantil y docente integrados en cuerpos académicos o grupos de investigación. Adicionalmente, se busca el desarrollo de planes de estudios de posgrados que cumplan los criterios de calidad del Sistema Nacional de Posgrados, así como la difusión de conocimiento mediante la participación en congresos nacionales e internacionales y la publicación de artículos en *journals* de prestigio. Adicionalmente, será de vital importancia la participación en proyectos de investigación que atiendan problemáticas regionales y temas emergentes globales.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Fortalecer el posgrado y sus líneas de generación y aplicación de conocimiento, mediante la actualización de los planes de estudio de conformidad con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, así como impulsar la publicación de los resultados de proyectos de investigación en journals de prestigio.

Meta

4.1.1.1 Impulsar al 2023, la creación de un PE de posgrado enfocado en la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, atendiendo los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.

Acción

4.1.1.1.1 Creación de un PE de posgrado que cumpla con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.

Meta

4.1.2.1 A partir de 2022 mantener al menos nueve PE de posgrado con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrado.

Acciones

4.1.1.1.1 Participación de los PE de posgrado en los procesos para obtener el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados.

4.1.1.1.2 Contribución en la actualización de los planes de estudios de posgrado y vigilar que estén en congruencia con los criterios del Conacyt.

4.1.1.1.3 Publicación de los resultados de los proyectos de investigación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Fomentar la investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación y difusión de conocimientos, así como la formación de recursos humanos capaces de generar propuestas que atiendan temas emergentes.

Meta

4.2.1.1 A partir de 2022 participar en la convocatoria de dos proyectos de investigación al año con la participación de estudiantes y académicos de las EA y en los que se atiendan problemáticas regionales y temas emergentes.

Acciones

4.2.1.1.1 Creación de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios donde participen estudiantes, docentes e investigadores de las EA, con la finalidad fortalecerla calidad de los programas de posgrado.

4.2.1.1.2 Organización de eventos académicos para difundir los resultados de investigaciones derivados de proyectos inter, multi y transdisciplinarios.

Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

La difusión de la cultura y la extensión de los servicios universitarios tiene como finalidad acercar a la comunidad estudiantil al contexto real de trabajo; en este sentido, el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo mediante la realización de convenios para la puesta en marcha de prácticas profesionales será de vital importancia para impactar en la formación integral del estudiante. En este objetivo, el interés de la Universidad Veracruzana será forjar alianzas con organismos y dependencias de todos los sectores sociales, así como IES involucrados con el mismo fin formativo.

Tema 5.1 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Objetivo

5.1.1 Conservar las tradiciones y prácticas culturales en las EA a través de diversas actividades académico-culturales en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad general.

Meta

5.1.1.1 A partir del 2022, el 100% de las EA realizan al menos dos actividades académico-culturales (presentaciones de libros, presentaciones de resultados de investigación, presentaciones de grupos artísticos, entre otros) que coadyuven en la formación integral del estudiante.

Acciones

5.1.1.1.1 Generación de una cartelera académico-cultural en las EA.

5.1.1.1.2 Socialización de la cartelera académico-cultural en la comunidad universitaria y en la sociedad general.

5.1.1.1.3 Vinculación con artesanos, investigadores, cuerpos académicos, etc., para la presentación de eventos interdisciplinares.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Fortalecer la vinculación en las EA, con la participación de los sectores productivos y sociales que permita la formación del estudiante en contextos reales y el aseguramiento de los perfiles de egreso.

Meta

5.2.1.1 A partir del 2022 el 100% de las EA de esta Dirección, generarán un evento anual de vinculación que permita el acercamiento de los estudiantes a escenarios reales de la profesión, favorecer la inserción laboral y la retroalimentación para el mejoramiento de los planes de estudio.

Acciones

5.2.1.1.1 Incorporación de acciones de vinculación en los procesos de actualización de planes de estudio que permita la formación de estudiantes en contextos reales.

5.2.1.1.2 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación con otras IES, organismos y dependencias de los distintos sectores sociales, con el fin de fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes.

5.2.1.1.3 Desarrollo de eventos de vinculación con la participación de representantes del sector productivo, empleadores y egresados.

5.2.1.1.4 Creación de consejos de vinculación para la generación de proyectos que favorezcan el desarrollo económico y social del entorno.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Difundir los servicios especializados que ofrece la Universidad a los distintos sectores.

Meta

5.3.1.1 A partir del 2023, el 100% de las EA adscritas a esta Dirección participan en el programa institucional de vinculación en los distintos sectores en los que deba participar la Universidad.

Acciones
5.3.1.1.1 Identificación de servicios especializados a ofrecer.
5.3.1.1.2 Publicación de los servicios especializados a ofrecer a los sectores y a la sociedad en general.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo
5.3.1 Promocionar los servicios universitarios en el sitio web institucional que ofrece la Universidad.

Meta
5.3.1.1 A partir del 2022, el 100% de las EA adscritas a esta Dirección promocionan los servicios universitarios en el sitio web institucional.

Acciones
5.3.1.1.1 Identificación de servicios universitarios a ofrecer.
5.3.1.1.2 Publicación de los servicios a ofrecer en el sitio web institucional.

Eje 6 Administración y gestión institucional

La administración y gestión institucional vigila la permanente actualización y fortalecimiento de los procesos administrativos, para que estos sean responsables, austeros, transparentes y sustentables, con base en la normativa institucional y promoviendo la participación estudiantil en foros de consulta y en los informes de resultados. Además, la Universidad Veracruzana aspira al fortalecimiento de la transparencia financiera del presupuesto destinado a las necesidades de mejora de la comunidad universitaria, bajo los enfoques de legalidad y derechos humanos teniendo al estudiante como núcleo de los objetivos de la administración universitaria.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo
6.1.1 Mantener actualizada la normativa institucional que permita una gestión universitaria eficiente, eficaz y con enfoque de derechos humanos.

Meta
6.1.1.1 A partir de 2022, 10 académicos presentan propuestas en la conformación del proyecto de LO mediante la participación de la comunidad universitaria en los foros de consulta.

Acciones
6.1.1.1.1 Participación de la comunidad académica y estudiantil en la consulta sobre el proyecto de LO.
6.1.1.1.2 Actualización de los manuales de organización de las EA y de la Dirección General.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Fortalecer las prácticas de aplicación transparente y eficaz del recurso asignado para las funciones sustantivas que se desarrollan en las EA, así como promover la generación de recursos propios mediante la integración de un catálogo de servicios de formación.

Meta

6.2.1.1 Al 2022, dar seguimiento a la aplicación presupuestal de las cuatro EA región Xalapa adscritas a esta Dirección, con los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, con la finalidad de atender las necesidades y cumplir con los objetivos institucionales.

Acciones

6.2.1.1.1 Análisis del esquema de asignación presupuestal a las EA.

6.2.1.1.2 Vigilancia a las EA que apliquen adecuadamente el 100% del presupuesto universitario y de conformidad con las medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes.

Meta

6.2.1.2 Promover a partir de 2022 anualmente 18 cursos en las EA para generar recursos propios.

Acción

6.2.1.2.1 Integración de un catálogo de servicios universitarios mediante un diagnóstico que identifique las necesidades de formación mediante cursos, talleres, diplomados y certificaciones que puedan ser impartidos por las EA.

Tema 6.3 Descentralización universitaria

Objetivo

6.3.1 Adherirse al programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas y los trámites académico-administrativos en las regiones universitarias

Meta

6.3.1.1 Al 2023 las EA adscritas a esta Dirección General, cumplen con los lineamientos del programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas en los trámites correspondientes.

Acción

6.3.1.1.1 Atención al calendario anual para la coordinación de fechas de actividades de procesos académico-administrativos.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Impulsar la cultura de transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, de acuerdo a la normativa vigente, así como difundir a la comunidad universitaria su derecho al acceso a la información pública.

Meta

6.4.1.1 A partir del 2022, se atiende el 100% de solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo a la normatividad vigente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Acciones

6.4.1.1.1 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.2 Protección y resguardo a los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.3 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria sobre los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

A continuación, se describen los elementos que fundamentan el Plan de Desarrollo 2021-2025 de esta Dirección General de Área:

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.1. Equidad de género y diversidad sexual	1.1.2. Atender cada año el 100 % de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.2. Atender cada año el 100 % de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y diversidad en la comunidad universitaria con la finalidad de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1 A partir de 2022 dar seguimiento puntual al 100% de las quejas presentadas en las EA por violencia, acoso u hostigamiento, con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	100%	100%	100%	100%	1.1.1.1.1 Implementación de una campaña permanente de buenas prácticas donde se promuevan los derechos humanos, se reconozcan las diferentes expresiones de género y respeto a la diversidad, con la finalidad de prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria. 1.1.1.1.2 Difusión del protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria del Área Académica Económico-Administrativa.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias,	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado	1.2.1.1.3. Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura con	1.2.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura promueven el enfoque intercultural.	25%	50%	75%	100%	1.2.1.1.1 Integración del enfoque intercultural en los procesos de diseño y rediseño de planes y programas de estudio. 1.2.1.1.2 Desarrollo de actividades y

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso 2022	2023	2024	2025	Acciones
	afrodescendientes y comunidades equiparables	promuevan el enfoque intercultural.		la finalidad de fortalecer una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.						proyectos asociados al enfoque intercultural, desde el trabajo de las academias por áreas de conocimiento.
	1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2030 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que permanezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.4. Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio 1.3.1.1.9. Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la	1.3.1 Fortalecer la formación integral del estudiante bajo los principios de igualdad de trato y oportunidades que faciliten el acceso al pleno ejercicio del derecho humano a la educación superior para el mejoramiento de su calidad de vida.	1.3.1.1 A partir del 2023, el 100% (nueve) de las EA y esta Dirección, participan en el programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para favorecer la formación integral del estudiante, en un ambiente de inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.	---	100%	100%	100%	1.3.1.1.1 Impartición en las EA de dos cursos anuales de educación continua relacionados con la inclusión, diversidad y no discriminación. 1.3.1.1.2 Impartición en las EA de dos cursos anuales del Programa de Formación de Académicos relacionados con educación superior inclusiva. 1.3.1.1.3 Fortalecimiento de lazos de cooperación con los sectores público, privado y social para facilitar la inserción laboral de egresados con discapacidad. 1.3.1.1.4 Creación de un programa de apoyo académico emergente por

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad. 1.3.1.1.10. Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.							EA para fortalecer la retención escolar en razón de la contingencia sanitaria actual.
	1.4. Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1.1. Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y	1.4.1.1.3. Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1 Fortalecer en las EA las prácticas que sustenten una cultura institucional de los derechos humanos, sustentabilidad, gestión del riesgo e integridad académica, al hacer partícipe a sus miembros mediante	1.4.1.1 A partir del 2022, el 100% de las EA y la Dirección General participan en la campaña permanente de sensibilización y formación que promueva temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas, y prevención del	100%	100%	100%	100%	1.4.1.1.1 Realización de eventos en las EA que favorezcan la cultura de la paz y de la no violencia, desde el marco del Modelo Educativo Institucional, haciendo uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso 2022	2023	2024	2025	Acciones
		prevención del conflicto.		acciones sensibles y consientes que conlleven al respeto mutuo y a la protección colectiva, con el fin de garantizar en todo momento el derecho a la educación superior, en un ambiente de calidad humana y excelencia académica.	conflicto.					
		1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100 % del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos,	1.4.1.2.2. Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el		1.4.1.2 A partir de 2022, capacitar al 100% del personal académico, administrativo y directivo de las EA en materia de derechos humanos, sustentabilidad, modelo educativo institucional y uso de tecnologías de la información y de la comunicación.	100%	100%	100%	100%	1.4.1.2.1 Identificación de las necesidades formativas de la comunidad universitaria en relación a los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica para la cohabitación pacífica. 1.4.1.2.2 Capacitación del personal académico, administrativo y directivo a partir de las necesidades de formación detectadas en materia de derechos humanos, sustentabilidad,

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación	uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.							modelo educativo institucional y uso de tecnologías de la información y de la comunicación.
		1.4.1.3. Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y	1.4.1.3.2. Desarrollo y promoción del uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.		1.4.1.3 A partir del 2023, el 100 % de las EA cuentan con procesos sistematizados y actualizados en materia de Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR).	---	100%	100%	100%	1.4.1.3.1 Fortalecimiento de las actividades de formación y gestión que las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) desarrollan en las EA para la atención de situaciones de emergencia de distintas naturaleza. 1.4.1.3.2 Uso de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento de incidentes.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		para el seguimiento descentralizado de incidentes.								
	1.5. Arte y creatividad.	1.5.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.8. Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	1.5.1 Privilegiar el arte, la cultura y la creatividad como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes, en un ambiente de respeto a los derechos humanos y el compromiso con el medio ambiente.	1.5.1.1. A partir del 2022, el 100% de las EA realizan una semana académica, cultural y deportiva para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.	100%	100%	100%	100%	1.5.1.1.1 Impulso del arte y la cultura a través del desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas en las EA de las distintas regiones universitarias.
	1.6. Salud y deporte.	1.6.1.2. Incrementar en un 20 %, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.2. Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes, encaminadas al desarrollo.	1.6.1.1. Al 2025, el 100% de la matrícula estudiantil de las EA participa en actividades deportivas y de la salud para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.	20%	50%	75%	100%	1.6.1.2.1 Impulso del deporte y la salud en las EA para lograr estilos de vida saludables. 1.6.1.2.2 Formación y capacitación de la comunidad universitaria en materia de salud y deporte.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso 2022	2023	2024	2025	Acciones
				humano y el cuidado de la salud.						
	1.8. Internacionalización solidaria.	1.8.1.1. Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas. 1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1 Promover el intercambio académico y estudiantil para enriquecer la formación integral del estudiante con saberes asociados al contexto internacional y con enfoque multicultural, en el marco de planes y programas de estudio reconocidos por su calidad internacional.	1.8.1.1 A partir del 2023, cuatro estudiantes y dos académicos de cada EA participan anualmente en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.	---	6	6	6	1.8.1.1.1 Difusión de las convocatorias institucionales para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional. 1.8.1.1.2 Participación de estudiantes y académicos en las convocatorias institucionales de movilidad nacional e internacional. 1.8.1.1.3 Difusión de experiencias exitosas de movilidad estudiantil y académica, en el ámbito nacional e internacional para transferir las buenas prácticas a la comunidad universitaria. 1.8.1.1.4 Contribución en la gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación	1.8.1.2.2. Inclusión de las experiencias educativas de		1.8.1.2. Al 2025, se crean y registran dos experiencias	---	---	---	2	1.8.1.2.1 Diagnóstico de PE que requieran la incorporación

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.		educativas en idiomas extranjeros.					de EE en idiomas extranjeros. 1.8.1.2.2 Fortalecimiento de la planta docente en idiomas extranjeros 1.8.1.2.3 Creación de EE en idiomas extranjeros en PE licenciatura y posgrado. 1.8.1.2.4 Inclusión en las EE de contenidos en idiomas extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.
		1.8.1.3. Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2. Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. 1.8.1.3.3. Continuación de la internacionalización		1.8.1.3 Al 2025, el 20% de los programas educativos de licenciatura cuentan con el reconocimiento de calidad internacional.	12%	15%	18%	20%	1.8.1.3.1 Identificación de los programas educativos factibles para la participación en los procesos de evaluación internacional. 1.8.1.3.2 Creación de redes internacionales con IES para promover el trabajo colaborativo relacionado con proyectos de investigación, internacionalización del currículo, docencia, actividades académicas e intercambio académico.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.							1.8.1.2.3 Inclusión de saberes y referencias bibliográficas en idiomas extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales en los procesos de actualización de planes y programas de estudio.
2. Sustentabilidad	2.1. Riesgo y vulnerabilidad.	2.1.1.1. Lograr al 2025 que el 100 % de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.2. Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación. 2.1.1.1.4. Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento	2.1.1 Incorporar en los planes de estudio el análisis de saberes asociados a la sustentabilidad y los problemas socioambientales del contexto regional, estatal, nacional e internacional, para favorecer la formación integral del estudiante con pertinencia, calidad y responsabilidad social.	2.1.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura promueven el enfoque de sustentabilidad.	25%	50%	75%	100%	2.1.1.1.1 Formación de la planta académica en materia de sustentabilidad, en donde se articule la docencia con la investigación. 2.1.1.1.2 Incorporación del enfoque de sustentabilidad en los procesos de actualización de planes y programas de estudio. 2.1.1.1.3 Inclusión de una experiencia educativa optativa en los planes de estudio relacionado con la gestión integral del riesgo, que permita generar una cultura de la prevención y salvaguarda de los individuos. 2.1.1.1.4 Difusión de la oferta educativa de la

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.							Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior. 2.1.1.1.5 Revisión de los Planes de Desarrollo y los Programas, basados en Resultados de las EA (Pladea), incorporen objetivos, acciones y resultados relacionados con la sustentabilidad.
		2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad. 2.1.1.2.2. Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación		2.1.1.2. A partir del 2024 se cuenta con un PE de posgrado que aborde temas de sustentabilidad.	---	---	1	1	2.1.1.2.1 Diagnóstico para evaluar la pertinencia y viabilidad de un nuevo plan de estudios de posgrado que aborde temas de sustentabilidad 2.1.1.2.2 Aprobación de un nuevo plan de estudios de posgrado por el H. Consejo Universitario General 2.1.1.2.3 Registro del nuevo plan de estudios ante la Dirección de Profesiones. 2.1.1.2.4 Difusión del nuevo plan de estudios.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.							
	2.3 Biodiversidad, integridad ecositémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1 Participar en la elaboración y evaluación de políticas públicas en las que la Universidad Veracruzana sea convocada.	2.3.1.1 A partir del 2022, se da seguimiento al 100% de participación de las EA para el cumplimiento de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	100%	100%	100%	100%	2.3.1.1.1 Identificación en políticas públicas viables donde la Universidad Veracruzana mediante en su gestión académica-administrativa. 2.3.1.1.2 Socialización de las políticas públicas en el marco de participación de la Universidad Veracruzana.
	2.4. Estilo de vida y patrones de consumo.	2.4.1.3. Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura	2.4.1.3.2. Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria, estilos de vida	2.4.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura promueven saberes	25%	50%	75%	100%	2.4.1.1.1 Diseño de saberes relacionados con patrones de consumo y estilos de vida saludables, para su incorporación en los planes de estudio.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	sobre patrones de consumo saludables y realización de actividades físicas.	saludables y patrones de consumo responsables, que incidan en el desarrollo económico de la sociedad y de su entorno.	asociados a estilos de vida y patrones de consumo que favorecen el mejoramiento de la calidad de vida.					
	2.5 Calidad ambiental y gestión del cambio	2.5.1.1. Incorporar a partir de 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las EA y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3. Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las EA y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1. Promover entre la comunidad universitaria acciones sobre temas de sustentabilidad en las EA y esta Dependencia.	2.5.1.1 Al 2022, el 100% de las EA y esta Dependencia promueven saberes de sustentabilidad en los plaanes de desarrollo.	100%	100%	100%	100%	2.5.1.1.1 Diseño de saberes relacionados con temas de sustentabilidad, para su incorporación en los planes de desarrollo (Pladea) y programa de desarrollo de la dependencia (Plade)
	3.1. Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1. Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior	3.1.1.1.3. Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de	3.1.1. Mantener Programas Educativos pertinentes, de calidad, inclusivos y	3.1.1.1 Incrementar al 2025, un 2% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado respecto a la	---	---	1%	2%	3.1.1.1.1 Análisis de la infraestructura física y presupuestal de las EA que permita la ampliación de la matrícula.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	estudio para ampliar la cobertura educativa. 3.1.1.1.4. Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.	acordes a las vocaciones regionales, con la finalidad de que los egresados cuenten con las competencias suficientes para incidir en el crecimiento y desarrollo económico de la región, el estado y el país. Así como generar un catálogo de cursos de formación, dirigidos a los diversos sectores productivos para la obtención de recursos propios y el posicionamiento de la Universidad con reconocimiento que la distinga.	matrícula vigente del Área Académica Económico Administrativa, en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.					3.1.1.1.2 Generación de estudios de pertinencia y viabilidad para identificar los planes de estudio con posibilidad de ofertarse en modalidades no convencionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.1.1.2. Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.1. Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos. 3.1.1.2.3. Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupo vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.		3.1.1.2 Incrementar al 2025, un 2% de la matrícula en educación formal de estudiantes del Área Académica Económico Administrativa pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	---	---	1%	2%	3.1.1.2.1 Identificación de la población estudiantil perteneciente a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes, entre otros) 3.1.1.2.2 Análisis de los ajustes razonables necesarios para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables con la finalidad de fortalecer una trayectoria escolar exitosa.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias	3.1.1.3.2 Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas en todas las regiones universitarias		3.1.1.3 A partir del 2022, el 100% de las EA realizan actividades artísticas y deportivas para fortalecer la formación integral de los estudiantes.	100%	100%	100%	100%	3.1.1.3.1 Desarrollo de actividades artísticas y deportivas en las EA de las distintas regiones universitarias.
		3.1.1.4. Lograr que al 2025 el 100% de las EA que imparten programas educativos del licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y	3.1.1.4.1. Diseño e implementación de eventos de educación continua en las EA que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.		3.1.1.4 Al 2023, el 100% de las EA adscritas en esta Dirección General imparten cursos de educación continua, basados en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, que generen recursos propios para la Institución	---	100%	100%	100%	3.1.1.4.1 Identificación de las necesidades formativas que presentan las organizaciones de los sectores productivos. 3.1.1.4.2 Integración de un catálogo de servicios de capacitación por EA con la finalidad de promoverlo a los sectores público, privado y social.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	**Objetivo**	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		que generen recursos propios para la Institución.								
		3.1.1.5. Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1. Actualización e implementación del programa de seguimientos de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia. 3.1.1.5.2. Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.		3.1.1.5 A partir del 2022, el 100% de los Programas Educativos forman parte del sistema institucional de egresados.	100%	100%	100%	100%	3.1.1.5.1 Verificación de la incorporación de los estudiantes en el programa de seguimiento de egresados en las EA. 3.1.1.5.2 Realización de actividades relacionadas con orientación profesional para facilitar la inserción laboral de los egresados en las EA. 3.1.1.5.3 Fortalecimiento de las acciones que realizan las coordinaciones de vinculación en las EA con la finalidad de mantener lazos de cooperación con los sectores productivos público y social, así como su interrelación con la Bolsa de Trabajo UV y otras. 3.1.1.5.4 Análisis de la operación de los programas de Servicio Social, prácticas de campo y prácticas profesionales para vincularlos al mercado

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025					**Plade**					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										para vincularlos al mercado laboral, así como a las instituciones del entorno.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con el 100 % de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales.	3.2.1.1.1. Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1 Promover la formación de académicos en temáticas asociadas al aprendizaje en modalidades no convencionales, así como el análisis de oferta educativa a impartirse con el apoyo de tecnologías de la información y la comunicación, con la finalidad de ampliar la matrícula de conformidad con la normativa institucional.	3.2.1.1 A partir del 2023, el 100% de los académicos en funciones de docencia se encuentran capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	---	100%	100%	100%	3.2.1.1.1 Identificación de la población de académicos con necesidades de formación respecto a modalidades de aprendizaje no convencionales con uso de tecnologías de la información y comunicación. 3.2.1.1.2 Capacitación de académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas en ambientes de aprendizaje híbrido con el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.2.1.1.2. Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.							
		3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.5. Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.		3.2.1.2 Al 2025, el 100% de los programas educativos hacen uso de modalidades no convencionales de educación superior.	25%	50%	75%	100%	3.2.1.2.1 Difusión de la oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.2.2 Identificación de las experiencias educativas susceptibles de ofrecerse en modalidades no convencionales.
	3.3. Formación integral del estudiante.	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100 % de la matrícula de licenciaturas se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1. Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2. Vinculación de los	3.3.1 Procurar en el estudiante una formación humanista, inclusiva, pertinente y de calidad; mediante el fortalecimiento de la tutoría académica, el mantenimiento de la calidad de	3.3.1.1 A partir del 2022, el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentra inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.1.1 Realización del presupuesto anual que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Consideración de los resultados de las evaluaciones que emiten los organismos acreditadores en los procesos de rediseño curricular, con la finalidad

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante. 3.3.1.1.3. Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimientos oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	los programas educativos y la incorporación de los estudiantes en proyectos de investigación y emprendimiento ; en congruencia con el Modelo Educativo Institucional.						de mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos e impactar en la formación integral del estudiante. 3.3.1.1.3 Integración de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100 % de los programas de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2.2. Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y		3.3.1.2 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura cuentan con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	25%	50%	75%	100%	3.3.1.2.1 Creación de semilleros de investigación, a través de los cuerpos académicos, en las EA para la incorporación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento. 3.3.1.2.2 Fortalecimiento de la incorporación de prácticas profesionales, actividades de investigación, así como la realización de proyectos relacionados con emprendimiento e innovación en los procesos de diseño y rediseño curricular.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			sustentables durante su proceso formativo.							
		3.3.1.3. Lograr al 2025 que el 100 % de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.2. Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y mejorar la eficiencia terminal.		3.3.1.3 A partir del 2022, el 100% de los estudiantes participan en el programa institucional de tutoría académica.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.3.1 Definición de estrategias de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal. 3.3.1.3.2 Impulso de la creación de programas de apoyo en las EA para combatir el rezago educativo y la deserción escolar.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1 Impulsar buenas prácticas que permitan la inclusión de estudiantes provenientes de grupos minoritarios y/o vulnerables	3.4.1.1 A partir del 2022, el 100% de las EA adscritas a esta Dirección participan en el programa institucional que favorezca la inclusión, la diversidad y las prácticas interculturales.	100%	100%	100%	100%	3.4.1.1.1 Identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables. 3.4.1.1.2 Participación de la comunidad universitaria en el programa de buenas prácticas.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.								
	3.5 Modelo educativo.	3.5.1.1. Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.3. Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.5. Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y restructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas. 3.5.1.1.8. Eficientar la programación académica basada en las necesidades	3.5.1 Actualizar los planes de estudio, de acuerdo al Modelo Educativo Institucional, en el que se incorpore el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, con el fin de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.	3.5.1.1 A partir del 2022 mantener la actualización del 100% de los planes de estudio de conformidad con la normativa universitaria y en apego al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer la pertinencia y calidad de estos.	100%	100%	100%	100%	3.5.1.1.1 Diseño y rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional y en los que se transversalicen los derechos humanos y la sustentabilidad. 3.5.1.1.2 Análisis de los espacios físicos, los mapas curriculares y los derechos laborales de los académicos, para lograr una programación académica que eficiente la trayectoria de los estudiantes y evitar horarios quebrados.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.							
	3.6. Personal académico.	3.6.1.1. Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al PE al que quieren ingresar y con perfil que les permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1.1.1. Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC. 3.6.1.2.4. Aseguramiento de que el 70 % de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño. 3.6.1.2.5. Promoción para que el 90% de los profesores de	3.6.1 Fortalecer la planta docente que permita el cumplimiento de los fines educativos de la Universidad Veracruzana, así como eficientar los procesos académico-administrativos que se desarrollan en las EA.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al PE al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al Prodep, SNI y la integración a cuerpos académicos.	100%	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Difusión de las convocatorias para ocupar plazas de tiempo completo a los jóvenes académicos con doctorado para participar, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep y/o SNI. 3.6.1.1.2 Fortalecimiento del nivel de habilitación de los profesores de tiempo completo mediante la acreditación de estudios de doctorado en el área disciplinar de su Entidad de adscripción. 3.6.1.1.3 Seguimiento al avance de los niveles de consolidación de los cuerpos académicos adscritos a las EA.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de tiempo cuenten con posgrado en el área disciplinar de su desempeño. 3.6.1.2.6. Apoyo para que el 25 % de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.							
	4.1.Investigación e innovación	4.1.1.1. Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y.	4.1.1.1.2. Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.	4.1.1 Fortalecer el posgrado y sus líneas de generación y aplicación de conocimiento, mediante la actualización de los planes de estudio de conformidad con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, así como impulsar	4.1.1.1 Impulsar al 2023, la creación de un PE de posgrado enfocado en la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, atendiendo los criterios del Sistema Nacional de Posgrados	---	1	1	1	4.1.1.1.1 Creación de un PE de posgrado que cumpla con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico	4.1.1.1.3. Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.5. Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre los derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.10. Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para	la publicación de los resultados de proyectos de investigación en journals de prestigio.	4.1.1.2 A partir del 2022, mantener al menos nueve PE de posgrado con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrado	9	9	9	9	4.1.1.2.1 Participación de los PE de posgrado en los procesos para obtener el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados. 4.1.1.1.2 Contribución en la actualización de los planes de estudios de posgrado y vigilar que estén en congruencia con los criterios del Conacyt. 4.1.1.1.3 Publicación de los resultados de los proyectos de investigación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.							
	4.2. Investigación con impacto social.	4.2.1.1. Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1. Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1 Fomentar la investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación y difusión de conocimientos, así como la formación de recursos humanos capaces de generar propuestas que atiendan temas emergentes.	4.2.1.1 A partir de 2022 participar en la convocatoria de dos proyectos de investigación al año con la participación de estudiantes y académicos de las EA y en los que se atiendan problemáticas regionales y temas emergentes.	2	2	2	2	4.2.1.1.1 Creación de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios donde participen estudiantes, docentes e investigadores de las EA, con la finalidad fortalecerla calidad de los programas de posgrado. 4.2.1.1.2 Organización de eventos académicos para difundir los resultados de investigaciones derivados de proyectos inter, multi y transdisciplinarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			4.2.1.1.2. Creación de al menos 10 4.2.1.1.3. Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenibles que marca la ONU							
	Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento. 5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Conservar las tradiciones y prácticas culturales en las EA a través de diversas actividades académico-culturales en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad general.	5.1.1.1 A partir del 2022, el 100% de las EA realizan al menos dos actividades académico-culturales (presentaciones de libros, presentaciones de resultados de investigación, presentaciones de grupos artísticos, entre otros) que coadyuven en la formación integral del estudiante.	100%	100%	100%	100%	5.1.1.1.1 Generación de una cartelera académico-cultural en las EA. 5.1.1.1.2 Socialización de la cartelera académico-cultural en la comunidad universitaria y en la sociedad general. 5.1.1.1.3 Vinculación con artesanos, investigadores, cuerpos académicos, etc., para la presentación de eventos interdisciplinares.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		5.2.1.1. A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académica y las vice-rectorías.	5.2.1.1.2. Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal del personal académico y de los estudiantes. 5.2.1.1.3. Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes en la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior. 5.2.1.1.4. Ejecución en los programas educativos de	5.2.1 Fortalecer la vinculación en las EA, con la participación de los sectores productivos y sociales que permita la formación del estudiante en contextos reales y el aseguramiento de los perfiles de egreso.	5.2.1.1 A partir del 2022 el 100% de las EA de esta Dirección, generarán un evento anual de vinculación que permita el acercamiento de los estudiantes a escenarios reales de la profesión, favorecer la inserción laboral y la retroalimentación para el mejoramiento de los planes de estudio.	100%	100%	100%	100%	5.2.1.1.1 Incorporación de acciones de vinculación en los procesos de actualización de planes de estudio que permita la formación de estudiantes en contextos reales. 5.2.1.1.2 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación con otras IES, organismos y dependencias de los distintos sectores sociales, con el fin de fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes. 5.2.1.1.3 Desarrollo de eventos de vinculación con la participación de representantes del sector productivo, empleadores y egresados. 5.2.1.1.4 Creación de consejos de vinculación para la generación de proyectos que favorezcan el desarrollo económico y social del entorno.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional. 5.2.1.1.5. Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria. 5.2.1.1.8. Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos dos proyectos en materia de desarrollo sostenible.							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.2.1.1.9. Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico. 5.2.1.1.11. Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.							
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir del 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos	5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios,	5.3.1 Difundir los servicios especializados que ofrece la Universidad a los distintos sectores.	5.3.1.1 A partir del 2023, el 100% de las EA adscritas a esta Dirección participan en el programa institucional de vinculación en los	---	100%	100%	100%	5.3.1.1.1 Identificación de servicios especializados a ofrecer. 5.3.1.1.2 Publicación de los servicios especializados a ofrecer a los sectores y a la sociedad en general.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.		distintos sectores en los que deba participar la Universidad.					
		5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios	5.4.1.2.1 Promoción de la participación de todas las áreas académicas en la integración del sitio web de productos y servicios universitarios a partir de la integración de los elementos que estas puedan promocionar.	5.4.1 Promocionar los servicios universitarios en el sitio web institucional que ofrece la Universidad.	5.4.1.1 A partir del 2022, el 100% de las EA adscritas a esta Dirección promocionan los servicios universitarios en el sitio web institucional.	100%	100%	100%	100%	5.4.1.1.1 Identificación de servicios universitarios a ofrecer. 5.4.1.1.2 Publicación de los servicios a ofrecer en el sitio web institucional.
	Eje 6. Administración y	6.1.1.1. Contar al 2022 con un proyecto de LO	6.1.1.1.1. Promoción y facilitación de una	6.1.1 Mantener actualizada la normativa	6.1.1.1 A partir de 2022, 10 académicos presentan propuestas	10	10	10	10	6.1.1.1.1 Participación de la comunidad académica y

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2024	2025	2026	
	Eje 6. Administración y gestión institucional.	armonizada con la LGES y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de LO, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes. 6.1.1.1.3. Elaboración y publicación de los manuales de	institucional que permita una gestión universitaria eficiente, eficaz y con enfoque de derechos humanos.	en la conformación del proyecto de LO mediante la participación de la comunidad universitaria en los foros de consulta					estudiantil en la consulta sobre el proyecto de LO. 6.1.1.1.2 Actualización de los manuales de organización de las EA y de la Dirección General.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			organización de EA y dependencias universitarias.							
	6.2. Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1. Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre EA y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.2. Revisión del esquema de asignación presupuestal por EA y dependencia universitaria. 6.2.1.1.4. Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100 % del presupuesto universitario.	6.2.1 Fortalecer las prácticas de aplicación transparente y eficaz del recurso asignado para las funciones sustantivas que se desarrollan en las EA, así como promover la generación de recursos propios mediante la integración de un catálogo de servicios de formación.	6.2.1.1 Al 2022, dar seguimiento a la aplicación presupuestal de las cuatro EA región Xalapa adscritas a esta Dirección, con los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, con la finalidad de atender las necesidades y cumplir con los objetivos institucionales.	---	4	4	4	6.2.1.1.1 Análisis del esquema de asignación presupuestal a las EA. 6.2.1.1.2 Vigilancia a las EA que apliquen adecuadamente el 100% del presupuesto universitario y de conformidad con las medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes.
		6.2.1.3. Alcanzar al 2025 el 3 % de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1. Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y		6.2.1.2 Promover a partir de 2022 anualmente 18 cursos en las EA para generar recursos propios.	18	18	18	18	6.2.1.2.1 Integración de un catálogo de servicios universitarios mediante un diagnóstico que identifique las necesidades de formación mediante cursos, talleres, diplomados y

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			certificaciones que pueden ser impartidos por las EA y dependencias.							certificaciones que puedan ser impartidos por las EA.
	6.3 Descentralización universitaria	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias	6.3.1.1.2 Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase.	6.3.1 Adherirse al programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas y los trámites académico-administrativos en las regiones universitarias	6.3.1.1 Al 2023 las EA adscritas a esta Dirección General, cumplen con los lineamientos del programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas en los trámites correspondientes.	---	100%	100%	100%	6.3.1.1.1 Atención al calendario anual para la coordinación de fechas de actividades de procesos académico-administrativos.
	6.4. Transparencia y rendición de cuentas.	6.4.1.2. A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas,	6.4.1.2.3. Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.4. Protección y resguardo de los	6.4.1 Impulsar la cultura de transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, de acuerdo a la	6.4.1.1 A partir del 2022 se atiende el 100% de solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo a la normatividad vigente en materia de transparencia, acceso	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.1.2 Protección y resguardo a los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Programa de Trabajo 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.6. Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.	normativa vigente, así como difundir a la comunidad universitaria su derecho al acceso a la información pública.	a la información y protección de datos personales.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.3 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria sobre los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación se realizará semestralmente con la finalidad de verificar el cumplimiento de cada meta conforme a lo planificado, así como detectar desvíos en el desarrollo de estas para definir acciones correctivas o en su caso ajustarlas para lograr los objetivos programados en el modelo estratégico del presente Plan. Asimismo, para la evaluación del Plan de Desarrollo 2021-2025 de esta Dependencia se utilizarán indicadores que permitan monitorear el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en función del tiempo establecido para su realización.

Además, la realización de reuniones periódicas en la que participen las diversas coordinaciones de esta Área Académica y directivos de las nueve EA, favorecerán el seguimiento puntual del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones planteadas. Adicionalmente, el informe de actividades que cada año se realiza en esta Dependencia, será uno de los mecanismos para describir el cumplimiento de los objetivos y metas académicas que se presentan en este Plade y que constituye al mismo tiempo un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Es una responsabilidad institucional asumir con ética y compromiso cada una de las metas descritas y que redundarán en beneficio de la formación de los estudiantes para que sean capaces de incidir en la construcción de sociedades justas, así como al desarrollo regional, local y nacional.

Referencias

Aguirre , P., Dorantes, J. J., & Solís, F. M. (2021). VI La educación híbrida en el nivel superior. El reto de un cambio ante la pandemia de Covid-19. *Educación y contingencia sanitaria por COVID-19*, 111-125. https://www.uv.mx/bdh/files/2021/11/Libros-Educacio%CC%81n-y-contingencia.pdf

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2022). *Cooperación Académica Nacional e Internacional*. http://www.anuies.mx/programas-y-proyectos/cooperacion-academica-nacional-e-internacional

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2020). En crisis la educación superior por efectos de la pandemia por Covid-19. http://www.anuies.mx/noticias_ies/en-crisis-la-educacin-superior-por-efectos-de-la-pandemia-por-covid-19

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2020). La transformación digital no es la panacea para reducir la deserción escolar. http://www.anuies.mx/noticias_ies/la-transformacin-digital-no-es-la-panacea-para-reducir-la-desercin

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2020). Presentan resultados de encuesta internacional sobre los cambios en las instituciones de educación superior en la contingencia. http://www.anuies.mx/noticias_ies/presentan-resultados-de-encuesta-internacional-sobre-los-cambios-en

Calvente, A. M. (2007). El concepto moderno de sustentabilidad. (UAI, Ed.) *UAI Sustentabilidad*. http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf

Comisión Económica para América Latina. (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y Caribe.* (Cepal, Ed.) Recuperado el 2022, de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/desarrollo_social_inclusivo.pdf

Comisión Económica para América Latina. (2020). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Alicia Bárcena llama a repensar el modelo y consolidar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible para no dejar a nadie atrás: https://www.cepal.org/es/comunicados/alicia-barcena-llama-repensar-modelo-consolidar-dimensiones-economicas-sociales

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (2022) https://www.copaes.org/noticia18mayo2022.html

Díaz, Á. (2009). La acreditación de programas (planes de estudio). Entre el formalismo y los procesos educativos. *Red de investigadores sobre educación superior (riseu)*. http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0053.pdf

Gutiérrez Díaz de León, L. A., Ponce López, J. L., López Valencia, F., Castañeda de León, L. M., Díaz Novelo, C., Navarrete Terán, G. E., . . . Bolona Virués, H. (2020). Encuesta de Continuidad Académica en las IES durante la contingencia por Covid-19. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. https://estudio-tic.anuies.mx/Encuesta_Continuidad_Academica.pdf

https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovid_ed_2020_presentacion_resultados.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación (Ecovid-ED) 2020.

Ley General de Educación Superior. (2021). Ley General de la Educación Superior. DOF, México. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. (2017) https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf

Medina Gual, L., & Chao, C. (2021). Ibero FWD. Ibero FWD: https://ibero.mx/prensa/covid-1-de-cada-4-estudiantes-piensa-en-la-posibilidad-de-dejar-la-escuela

Naciones Unidad. (2022). Educación de Calidad: por qué es importante: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf

Naciones Unidas. (2022). Objetivos y metas de desarrollo sostenible: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/

OCDE. (2019). *Educación Superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral.* (P. OECD Publishing, Ed.) https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf

UNESCO. (2022). *Qué debe saber acerca de la educación superior*. (Unesco, Editor) https://www.unesco.org/es/education/higher-education/need-know

Universidad Veracruzana. (2015). Legislación Universitaria. *Reglamento de Planeación y Evaluación*. México: UV. https://www.uv.mx/legislacion/files/2015/12/Reglamento-de-Planeacion-y-Evaluacion.pdf

Universidad Veracruzana. (2017). Plan General de Desarrollo 2030. UV. https://www.uv.mx/veracruz/contaduria/files/2019/05/UV-Plan-General-2030.pdf

Universidad Veracruzana. (2019). Legislación Universitaria. *Estatuto General*. México: UV. https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/03/Estatuto-General-UV-2020.pdf

Universidad Veracruzana. (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*. https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf

Universidad Veracruzana. (2022). Seriación de la matrícula. Periodos 2021 al 2022. Reporte institucional. https://www.uv.mx/estadistica/general/reps_instit/

Zorrilla Noriega, A. M. (2021). *Claves para entender la nueva Ley General de Educación Superior*. Obtenido de Educación Futura. Periodismo de interés público: https://www.educacionfutura.org/claves-para-entender-la-nueva-ley-general-de-educacion-superior/

Anexos

Anexo 1

Tabla 1. Matrícula Global del Área Académica Económico – Administrativa		
Educación Formal	Matrícula	Porcentaje
Escolarizado	12,961	79.42%
Abierto	2,975	18.23%
Virtual	82	0.50%
Posgrado	303	1.85%
Total	**16,321**	**100%**

Nota: Elaboración propia con información del reporte institucional

Anexo 2

Tabla 2. Matrícula por PE de nivel licenciatura.			
Región	Entidad	Programas Educativos	Matrícula
Xalapa	Facultad de Contaduría y Administración	1. Administración	1130
		2. Contaduría	896
		3. Gestión y Dirección de Negocios	260
		4. Sistemas Computacionales Administrativos	581
	Facultad de Economía	5. Economía	360
		6. Geografía	159
	Facultad de Estadística e Informática	7. Estadística	281
		8. Ciencias y Técnicas Estadísticas*	10
		9. Tecnologías Computacionales	275
		10. Redes y Servicios de Cómputo	230
		11. Ingeniería de Software	303
	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	12. Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones	181
		13. Publicidad y Relaciones Públicas	508
		14. Administración de Negocios Internacionales	503
		15. Ciencias Políticas y Gestión Pública	141
		16. Relaciones Industriales*	253
		17. Ciencias Políticas y Gestión Pública (Modalidad Virtual)	21
	SEA	18. Administración	465
		19. Contaduría	466
Veracruz	Facultad de Administración	20. Administración	776
		21. Administración Turística	542
		22. Tecnologías de Información en las Organizaciones	93
		23. Logística Internacional y Aduanas	198

		24. Sistemas Computacionales Administrativos*	167
		25. Logística Internacional y Aduanas (Modalidad Virtual)	21
	Facultad de Contaduría y Negocios	26. Contaduría	822
		27. Gestión y Dirección de Negocios	372
	SEA	28. Administración	250
		29. Contaduría	282
Orizaba-Córdoba	Facultad de Negocios y Tecnologías	30. Administración	450
		31. Contaduría	546
		32. Gestión y Dirección de Negocios	381
		33. Ingeniería de Software	183
		34. Sistemas Computacionales Administrativos*	83
		35. Tecnologías de Información en las Organizaciones	5
		36. Ciencias Políticas y Gestión Pública (Modalidad Virtual)	14
	SEA	37. Administración	243
		38. Contaduría	455
	UVI- Grandes Montañas	39. Gestión Intercultural para el Desarrollo	85
Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Contaduría	40. Contaduría	331
		41. Gestión y Dirección de Negocios	285
		42. Dirección Estratégica de Recursos Humanos	69
		43. Sistemas Computacionales Administrativos*	22
	SEA	44. Contaduría	383
	UVI- Totonacapan (Espinal)	45. Gestión Intercultural para el Desarrollo	41
	Campus Huasteca (Ixhuatlán de Madero)	46. Gestión Intercultural para el Desarrollo	43
Coatzacoalcos Minatitlán	Facultad de Contaduría y Administración	47. Administración	455
		48. Contaduría	392
		49. Gestión y Dirección de Negocios	352
		50. Ingeniería de Software	162
		51. Logística Internacional y Aduanas (Modalidad Virtual)	26
	SEA	52. Contaduría	431
	UVI- Totonacapan	53. Gestión Intercultural para el Desarrollo	35
		Total	**16,018**

Nota: Elaboración propia con información del reporte institucional. Incluye los PE de licenciatura que se ofertan en las diversas modalidades: escolarizada, abierta, virtual y UVI. *Programas educativos que actualmente no se ofertan.

Anexo 3

Tabla 3. Matrícula de PE de Posgrados Escolarizado y Virtual			
Región	Entidades	Programas Educativos	Matrícula
Xalapa	Facultad de Contaduría y Administración	1. Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo (PNPC)	25
		2. Maestría en Auditoría (PNPC)	24
		3. Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones	6
		4. Especialización en Administración del Comercio Exterior (PNPC)	6
	Facultad de Economía	5. Maestría en Economía Ambiental y Ecológica	7
	Facultad de Estadística e Informática	6. Doctorado en Ciencias de la Computación (PNPC)	14
		7. Maestría en Sistemas Interactivos Centrados en el Usuario (PNPC)	24
		8. Especialización en Métodos Estadísticos (PNPC)	16
	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	9. Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones	17
	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales	10. Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales	9
	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas	11. Doctorado en Alta Dirección de las Organizaciones	18
		12.Maestría en Administración (PNPC)	39
		13. Maestría en Administración Fiscal*	12
		14. Maestría en Estudios Tributarios	10
	Centro de Estudios de Opinión y Análisis	15. Especialidad en Estudios de Opinión (PNPC)	10
	Centro de Estudios China-Veracruz	16. Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina (Virtual)	15
Veracruz	Facultad de Administración	17. Especialización en Administración del Comercio Exterior (PNPC)	10
		18. Maestría en Innovación y Emprendimiento de Negocios (Virtual)	6
	Facultad de Contaduría y Negocios	19. Maestría en Gestión de Negocios (Virtual)	17
	Coordinación Regional del SEA	20. Maestría en Finanzas Empresariales (Virtual)	6
Orizaba–Córdoba	Facultad de Negocios y Tecnologías	21. Maestría en Dirección Estratégica e Innovación Tecnológica	9
Poza Rica - Tuxpan	Facultad de Contaduría	22. Maestría en Dirección Empresarial	3
		Total Matricula Posgrado	**303**

Nota: Elaboración propia con información del reporte institucional. *Programas que ya no serán ofertados.

Anexo 4

Tabla 4. Posgrados con reconocimiento de Conacyt		
Programas Educativos	Total	SNP
Especializaciones	4	4
Maestrías	14	3
Doctorados	4	2
Total	**24**	**9**

Nota: elaboración propia con información del reporte institucional.

Anexo 5

Tabla 5. Relación de PE de Licenciatura reconocidos por su calidad				
Sistema Escolarizado				
Región	Entidad Académica	Programas Educativos	Organismo	Vigencia
Xalapa	Facultad de Contaduría y Administración	1. Contaduría 2. Administración 3. Sistemas Computacionales Administrativos 4. Gestión y Dirección de Negocios	AICE CACECA AICE CACECA CACECA CACECA	Diciembre 2025 Diciembre 2024 Diciembre 2026 Diciembre 2024 Diciembre 2024 Mayo 2027
	Facultad de Economía	5. Economía 6. Geografía	CONACE CIEES	Marzo 2023 Octubre 2022
	Facultad de Estadística e Informática	7. Tecnologías Computacionales 8. Redes y Servicios de Cómputo 9. Ingeniería del Software 10. Ciencias y Técnicas Estadísticas	ANECA CONAIC CONAIC CIEES	Junio 2025 Diciembre 2025 Diciembre 2024 Agosto 2022
	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	11. Administración de Negocios Internacionales 12. Publicidad y Relaciones Públicas 13. Relaciones Industriales	CACECA CACECA CIEES	Mayo 2027 Mayo 2027 Junio 2025
Veracruz	Facultad de Administración	14. Administración 15. Administración Turística 16. Sistemas Computacionales Administrativos	AICE AICE CIEES	Diciembre 2026 Diciembre 2025 Abril 2025
	Facultad de Contaduría y Negocios	17. Contaduría 18. Gestión y Dirección de Negocios	CACECA CACECA	Mayo 2027 Mayo 2027
Orizaba– Córdoba	Facultad de Negocios y Tecnologías	19. Contaduría 20. Administración 21. Sistemas Computacionales Administrativos 22. Gestión y Dirección de Negocios	CACECA CACECA CIEES CACECA	Mayo 2027 Mayo 2027 Agosto 2027 Julio 2024
Poza Rica– Tuxpan	Facultad de Contaduría	23. Contaduría 24. Gestión y Dirección de Negocios 25. Sistemas Computacionales Administrativos	CACECA CACECA CIEES	Diciembre 2024 Diciembre 2024 Febrero 2026
Coatzacoalcos – Minatitlán	Facultad de Contaduría y Administración	26. Contaduría 27. Administración 28. Gestión y Dirección de Negocios	CACECA CACECA CACECA	Diciembre 2025 Diciembre 2025 Noviembre 2022
Sistema Abierto				
Región	Entidad Académica	Programas Educativos	Organismo	Vigencia
Xalapa	Sistema de Enseñanza Abierta	29. Administración 30. Contaduría	CIEES CIEES	Agosto 2023 Julio 2027
Veracruz		31. Administración 32. Contaduría	CIEES CIEES	Agosto 2023 Agosto 2023

Orizaba-Córdoba		33. Administración 34. Contaduría	CIEES CIEES	Octubre 2026 Junio 2027
Poza Rica-Tuxpan		35. Contaduría	CIEES	Agosto 2023
Coatzacoalcos-Minatitlán		36. Contaduría	CIEES	Agosto 2023
Universidad Veracruzana Intercultural				
Región	Sede	Programas Educativos	Organismo	Vigencia
Orizaba-Córdoba	Grades Montañas	37. Gestión Intercultural para el Desarrollo	CIEES	Pendiente de dictamen
Poza Rica-Tuxpan	Totonacapan	38. Gestión Intercultural para el Desarrollo	CIEES	Diciembre 2024
	Huasteca	39.Gestión Intercultural para el Desarrollo	CIEES	Marzo 2023
Coatzacoalcos-Minatitlán	Selvas	40. Gestión Intercultural para el Desarrollo	CIEES	Pendiente de dictamen

Nota: Elaboración propia.

Anexo 6

Tabla 6. Rediseño de PE

Opciones profesionales	Año	Modalidad educativa	Región en que se imparte
1. Administración	2019	Escolarizado/SEA	Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán
2. Contaduría	2019	Escolarizado/SEA	Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán
3. Gestión y Dirección de Negocios	2018	Escolarizado	Xalapa, Veracruz, Poza Rica-Tuxpan, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán
4. Sistemas Computacionales Administrativos	2020	Escolarizado	Xalapa
5. Economía	2017	Escolarizado	Xalapa
6. Geografía	2018	Escolarizado	Xalapa
7. Estadística	2017	Escolarizado	Xalapa
8. Tecnologías computacionales	2014	Escolarizado	Xalapa
9. Redes y Servicios de Cómputo	2014	Escolarizado	Xalapa
10. Ingeniería de Software	2014	Escolarizado	Xalapa, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán
11. Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones	2020	Escolarizado	Xalapa
12. Publicidad y Relaciones Públicas	2021	Escolarizado	Xalapa
13. Administración de Negocios Internacionales	2021	Escolarizado	Xalapa
14. Ciencias Políticas y Gestión Pública	2016	Escolarizada/Virtual	Xalapa y Orizaba-Córdoba
15. Tecnologías de Información en las Organizaciones	2020	Escolarizado	Veracruz y Orizaba-Córdoba
16. Administración Turística	2019	Escolarizado	Veracruz
17. Logística Internacional y Aduanas	2017	Escolarizado/Virtual	Veracruz y Coatzacoalcos-Minatitlán
18. Dirección Estratégica de Recursos Humanos	2020	Escolarizado	Tuxpan
19. Gestión Intercultural	2021	Escolarizado	Sede Totonacapan, Sede Huasteca, Sede Grandes Montañas y Sede Selvas

Nota: Elaboración propia.

Anexo 7

Tabla 7. Relación del Grado Académico de los PTC del Área Académica Económico-Administrativa						
Región	Entidad	Doctorado	Maestría	Especialidad	Licenciatura	Total
Xalapa	Contaduría y Administración	33	16		3	52
	Economía	16	2		1	19
	Estadística e Informática	17	11		3	31
	Ciencias Administrativas y Sociales	15	6			21
Veracruz	Administración	19	12	1	2	34
	Contaduría y Negocios	13	8	1	1	23
Orizaba-Córdoba	Negocios y Tecnologías	13	9		1	23
Poza Rica-Tuxpan	Contaduría	6	7			13
Coatzacoalcos-Minatitlán	Contaduría y Administración	9	6			15
	Total	**141**	**77**	**2**	**11**	**231**

Nota: Elaboración propia con base a FPI corte marzo de 2021.

Anexo 8

Tabla 8. Relación de Cuerpos Académicos					
Región Universitaria	CAEF	CAEC	CAC	Total de CA	LGAC
Xalapa	9	7	2	18	28
Veracruz	1	5	0	6	10
Poza Rica–Tuxpan	1	1	0	2	5
Orizaba-Córdoba	2	3	0	5	5
Coatzacoalcos-Minatitlán	3	1	1	5	7
Total	**16**	**17**	**3**	**36**	**55**

Nota: Elaboración propia de acuerdo al FPI con corte de marzo de 2021.

Anexo 9

Tabla 9. Profesores con adscripción al SNI y reconocimiento Prodep		
Región Universitaria	Adscripción al SNI	Reconocimiento Prodep
Xalapa	13	70
Veracruz	3	28
Poza Rica–Tuxpan	1	6
Orizaba-Córdoba	2	15
Coatzacoalcos- Minatitlán	1	12
Total	20	131

Nota: elaboración propia de acuerdo al FPI con corte de marzo de 2021.

Anexo 10

Tabla 10. Convenios de doble titulación				
Opción profesional UV	IES	Opción profesional IES	Año del plan	Fecha de firma
Economía	Northwestern State University	Administración de Negocios	2017	13- 09- 19
Contaduría	Universidad Santo Tomás (USTA). Seccional Tunja	Profesional en Contaduría Pública	2011	23- 10- 19
Administración	Northwestern State University	Administración de Negocios	2011	07- 02- 20
Administración	Universidad Santo Tomás (USTA).	Profesional Administrador de Empresas y Licenciado en Administración	2019	En elaboración

Nota: Elaboración propia.

Siglario

Siglario	
Anuies	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CA	Cuerpo Académico
CAC	Cuerpo Académico Consolidado
CAEC	Cuerpo Académico en Consolidación
CAEF	Cuerpo Académico en Formación
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Copaes	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CUG	Consejo Universitario General
EA	Entidades Académicas
EGUV	Estatuto General de la Universidad Veracruzana
IES	Instituciones de Educación Superior
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LGAC	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento
LGES	Ley General de Educación Superior
MEI	Modelo Educativo Institucional
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PE	Programas Educativos
Plade	Plan de Desarrollo de la Dependencia
Pladea	Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas
PGD	Plan General de Desarrollo
Prodep	Programa de Desarrollo Profesional Docente
PTC	Profesor de Tiempo Completo
RPyE	Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana
SEA	Sistema de Enseñanza Abierta
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrado
UI-GIR	Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo
UN	Naciones Unidas
Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USTA	Universidad Santo Tomás
UV	Universidad Veracruzana
UVI	Universidad Veracruzana Virtual

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx